



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 490/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION.-

S/SOLICITUD DE DONACION DE INMUEBLE DE LA EX ESCUELA N° 92  
UBICADA EN BARRIO EL MOLINO.-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 868/02

Señora Ministro de Cultura y Educación:

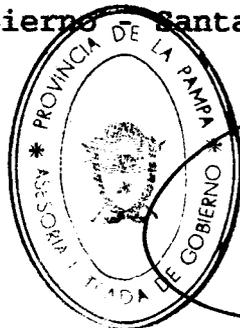
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 21/22.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo primero de manera que diga "Desafectar la Parcela 1 de la Manzana 98 A, Circunscripción I, Ejido 047, Radio J del Ministerio de Cultura y Educación.-"

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,  
JRS/ljv.-

10 JUL 2002



Dña. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE